BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2011

ASISTENTES

ALCALDE
D. Iñaki Guillerna Saénz - EAJ - PNV

CONCEJALES

D. Eduardo Fernández de Pinedo González - EAJ-PNV-Independiente
Dña. Itziar Armirola Oiarzabal - EAJ-PNV
D. Víctor Barrón Saénz de Lafuente - BILDU-EA
D. Mikel Uriarte Estibalez - BILDU-EA
Dña. Ana Salazar Aguayo - P.P.

En Zuhatzu Kuartango, a diecisiete de Junio de 2011, siendo las nueve horas y bajo la Presidencia de D. Iñaki Guillerna Saénz, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Celebradas las elecciones municipales de fecha 22 de mayo 2011, se aprueba el Acta de la anterior sesión del Pleno de fecha 11 de junio de 2011 , por la que se constituyó este Ayuntamiento.

SEGUNDO. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES

Se da cuenta de los escritos presentados por los diferentes grupos políticos, de conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Corporación se da por enterada.

Seguidamente por la Alcaldía, se informa que tienen derecho a un despacho cada grupo político, se les entregará tarjeta de acceso a las instalaciones municipales y siempre que se utilice normalmente el teléfono no tendrá limitaciones de llamadas. No se dispone de cuantificación económica para los grupos políticos, según presupuesto general del ejercicio.

TERCERO. ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tengan lugar los últimos lunes del mes a las 19:30 horas, si es festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha.

Por el Grupo de Bildu, proponen que la hora sea las 21:00.

Después del debate, se acuerda con el voto favorable de los concejales de PNV-EAJ y P.P. (4 votos) y con los votos en contra de los concejales asistentes de Bildu (2votos) que las sesiones ordinarias se celebren el último lunes del mes a las 20:15 horas, convocándose una sesión ordinaria al mes.

En cuanto a las sesiones extraordinarias serán en horario de las 9:00 horas de la mañana y se convocarán cuando estas sean necesarias.

CUARTO. NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE Y TESORERO

Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, número 90, por el que se adoptó la Resolución relativa al nombramiento de Teniente de Alcalde, recayendo el mismo en el Concejal, D. Eduardo Fernández de Pinedo González.

La Corporación se da por enterada.

En relación al nombramiento de Tesorero, por la Alcaldía se informa que no ha nombrado a nadie. Las atribuciones de este cargo es el seguimiento y control de los gastos e ingresos municipales, a través de la firma de los documentos de contabilidad. Este puesto se lo ofrece al Grupo Político de Bildu-EA por los votos obtenidos en las elecciones y en caso de que rechacen el nombramiento pasaría a la concejala del PP.

Los concejales de BILDU-EA aceptan el cargo, pero al no estar presentes todos los concejales, indican que nos informarán del concejal que será el Tesorero.

En base a lo expuesto, la Alcaldía expresa que se le nombrará por Resolución de Alcaldía, una vez nos indiquen la persona que acepta el cargo.

QUINTO. CREACIÓN DE COMISIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Alcalde informa que se realizarán Comisiones los martes de la semana anterior a la celebración del pleno, salvo alguna que se puede convocar por urgencia.

Estas estarán formadas por 1 representante de cada Grupo Político. En estas comisiones se informa que no se votarán los temas, únicamente se debatirán para posteriormente tratarlos y votarlos –si fuese necesario- en el pleno.

Por tanto, el horario de las Comisiones será a las 14:00 horas , los martes de la semana anterior a la celebración del pleno y se levantarán acta por la Secretaria de los temas que se debatan.

SEXTO. NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en órganos colegiados:

Primera.- En la Cuadrilla de Añana, corresponde el nombramiento de 1 representante de este Ayuntamiento y por la Norma de Cuadrillas a un representante del PNV-EAJ recayendo el mismo en el Concejal D. Eduardo Fernández de Pinedo González, Concejal del grupo político PNV-EAJ.

Segunda.- En la Fundación Valle de Kuartango – Kuartangoko Arana Fundazioa, se nombra al Alcalde-Presidente, D. Iñaki Guillerna Saénz y a una representante de cada grupo político, siendo el total de personas que forman esta Fundación los siguientes concejales:

- D. Iñaki Guillerna Saénz - Alcalde-Presidente
- D. Eduardo Fernández de Pinedo González - Representante PNV-EAJ
- D. Mikel Uriarte Estibalez - BILDU-EA
- Dña. Ana Salazar Aguayo - P.P.

Tercera.- Ratificar los cargos nombrados por la sociedad Kuartango Gestión Municipal, S.A. , siendo estos los siguientes:

- Mariano Rabanal Martínez de Luna
- José Antonio Rueda Biguri
- Ana Salazar Aguayo

Cuarta.- En EUDEL - Asociación de Municipios Vascos, el representante es el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento será D. Iñaki Guillerna Saénz.

Quinta.- En la ADR - Asociación de Desarrollo Rural – se ofrece a la Concejala Dña. Ana Salazar Aguayo que acepta el cargo.

Sexta.- En la Agenda Local 21, se nombra al Alcalde-Presidente, D. Iñaki Guillerna Saénz y a una representante de cada grupo político, siendo el total de personas que forman esta Agenda los siguientes concejales:

- D. Iñaki Guillerna Saénz - Alcalde-Presidente
- D. Eduardo Fernández de Pinedo González - Representante PNV-EAJ
- D. Víctor Barrón Saénz de Lafuente - BILDU-EA
- Dña. Ana Salazar Aguayo - P.P.

Séptima.- En el Coto Social de Kuartango, se nombra como representante al Alcalde-Presidente, D. Iñaki Guillerna Saénz y al concejal de BILDU-EA D. Víctor Barrón Saénz de Lafuente, que acepta el cargo.

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LAS DELEGACIONES ESPECÍFICAS A LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN.

Ninguna.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

LOS CONCEJALES,